

123402

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Cesáreo GUTIERREZ LAUSIN.- BARCELONA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de cajas y envases impermeables"-----

a favor de D. Cesáreo GUTIÉRREZ LAUSÍN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Agullers, 18, 2º, 2ª.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de cajas y otros envases que deban presentar la condición de ser impermeables, para que puedan destinarse a contener galletas o productos de cualquier otro género que sea necesario mantener preservados de la acción de la humedad.

Consiste el procedimiento de que se trata, en construir tales cajas con cartón, cartulina o papel fuerte recubiertos por una o por ambas caras con hojas de aluminio adheridas a tales caras por pegamento. De este modo se obtienen cajas o



envases que poseen las mismas condiciones de hermeticidad que los contruidos de plancha metálica, por un precio mucho más reducido, resultando a la vez de un peso sumamente inferior al de aquellos.

Como se comprende, los envases fabricados por el procedimiento de que se trata podrán presentar una gran variedad de formas y de tamaños, pudiendo utilizarse para ejecutar dicho procedimiento diversas prácticas manuales o mecánicas que resulten adecuadas al caso.

Las cajas y envases de tal modo contruidos podrán tener el recubrimiento metálico del cartón, cartulina o papel en su interior, lo cual es preferible, en su exterior o en ambas partes, pudiendo llevar además toda suerte de forros interiores y exteriores, así como impresiones tipográficas o litográficas y dibujos, inscripciones o decorados obtenidos por aerografía, pintura, grabado, prensado o cualquier otro medio.

Se comprende que, aún cuando no resulte muy práctico, podrán construirse las cajas de cartón, cartulina o papel, y recubrirlas una vez formadas con las hojas de aluminio.

Finalmente, ha de hacerse constar que por el procedimiento de que se trata pueden construirse cajas de las denominadas plegables, o sea de las que tienen sus paredes abatibles sobre el fondo.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de cajas y envases impermeables, que consiste en  
40 construir tales cajas o envases de cartón, cartulina o papel fuerte forrado de hoja de aluminio por una o por ambas caras.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual  
45 objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de cajas y envases impermeables".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Junio de 1931.

P. p. de D. Cesáreo GUTIÉRREZ LAUSÍN,